MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 25 de agosto de 2017

DICTAMEN Nº 43/2017

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 25/2017 PARA LA ADQUISICION DE 3 (TRES) SILLONES ODONTOLOGICOS Y 1 (UN) ELECTROCARDIOGRAFO PARA EL HOSPITAL PEDIATRICO MUNICIPAL – I.D. N° 334.137** remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice:

Seguidamente se procede a la apertura de sobres presentado por las siguientes empresas y que forman parte del presente acta

1 – EMPRESA DENTAL GUARANI S.A: Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de cada lote de la siguiente manera:

- **LOTE N° 1 – Gs.** 57.500.000 (cincuenta y siete millones quinientos mil guaraníes)
- **LOTE N° 2 –** NO COTIZA

2 – EMPRESA ARGON S.R.L: Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de cada lote de la siguiente manera:

- **LOTE N° 1 –** NO COTIZA
- **LOTE N° 2 – Gs**. 9.955.000 (nueve millones novecientos cincuenta y cinco mil guaraníes)

3 – EMPRESA D&D DISTRIBUIDORA S.A: Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de cada lote de la siguiente manera:

- **LOTE N° 1 – Gs.** 49.500.000 (cuarenta y nueve millones quinientos mil guaraníes)
- **LOTE N° 2 –** NO COTIZA

A) CUADRO DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

EMPRESAS OFERENTES		EMPRESA DENTAL GUARANI S.A.	ARGON S.R.L.	D&D DISTRIBUIDORA S.A.
Nº	Documentos Presentados			
1	FORMULARIO DE OFERTA suscrito por el oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA - DECLARACION JURADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	DECLARACION JURADA ART. 40 Y ART. 20 LEY 2051/2003	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	DECLARACION JURADA DE MENORES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN CAPACIDAD DEL FIRMANTE / CEDULA DE IDENTIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	FOTOCOPIA DE CEDULA TRIBUTARIA (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	PATENTE MUNICIPAL AL DIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	COPIA DE CONTRATOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA EN EL RUBRO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	FOTOCOPIA RENTA Y BALANCES (ultimos tres años) 2014, 2015, 2016	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Sebastián A. Martín O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Ing. Rene Miglio
Jefe de Vialidad
Municipalidad de Encarnación

Abog. Willy Amarilla Mendoza
Director Jurídico
Municipalidad de Encarnación

Juan Angel Aguilera
Jefe de Control Urbano

B) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

			EMPRESA DENTAL GUARANI S.A.				EMPRESA ARGON S.R.L				EMPRESA D&D DISTRIBUIDORA S.A.			
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Sillones odontologicos (conforme a especificaciones tecnicas)	3	DENIMED/DENTSCLER	ARGENTINA/BRASIL	19.500.000	58.500.000	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	DABI ATLANTE	BRASIL	16.500.000	49.500.000
					Precio Total	58.500.000			Precio Total	NO COTIZA			Precio Total	49.500.000

LOTE NRO: 2

			EMPRESA DENTAL GUARANI S.A.				EMPRESA ARGON S.R.L				EMPRESA D&D DISTRIBUIDORA S.A.			
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Electrocardiografo (conforme a especificaciones tecnicas)	1	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	EDAN	CHINA	9.995.000	9.995.000	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA
					Precio Total	NO COTIZA			Precio Total	9.995.000			Precio Total	NO COTIZA

ANALISIS DEL LOTE N° 1

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la oferta más baja que corresponde a la **EMPRESA D&D DISTRIBUIDORA S.A.** en base a los siguientes criterios:

- **CAPACIDAD LEGAL:** la misma ha presentado los documentos de carácter sustancial y formales exigidos en la carta de invitación, por ende, cumple con lo solicitado en la carta de invitación. ----------

- **CAPACIDAD FINANCIERA:** la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. ----------

- **CAPACIDAD TECNICA:** la oferta presentada por la empresa **NO REUNE** la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación debido a que el producto ofertado no contempla el **"COMPRESOR A PISTON SECO SILENCIOSO PARA ODONTOLOGIA"**, exigido en las especificaciones técnicas por la convocante. Por ende, **NO CUMPLE** con la Capacidad Técnica requerida y la mencionada empresa queda descalificada. ----------

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la segunda oferta más baja que corresponde a la **EMPRESA DENTAL GUARANI S.A.** en base a los siguientes criterios:

- **CAPACIDAD LEGAL:** la misma ha presentado los documentos de carácter sustancial y formales exigidos en la carta de invitación, por ende, cumple con lo solicitado en la carta de invitación. ----------

- **CAPACIDAD FINANCIERA:** la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. ----------

- **CAPACIDAD TECNICA:** la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación. Por ende, **CUMPLE** con la Capacidad Técnica requerida. ----------

- **EXPERIENCIA:** la empresa ha demostrado contar con la experiencia mínima requerida, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada para el rubro que oferta conforme a la documentación presentada, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. ----------

- **CRITERIO ECONOMICO**: la oferta presentada supera el monto presupuestado por esta Institución para dicha adquisición, ante la necesidad de adjudicar dicho rubro, este Comité procederá a disminuir las cantidades hasta alcanzar aproximadamente la suma presupuestada. Que, la **DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS**, a través de Circular Nº 3 de fecha 2 de marzo del 2006,

Lic. Sebastián A. Ma... Director Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juan A. Gowdak L. Director de Hacienda

Ing. ...e Miglio Jefe de Vialidad Municipalidad de Encarnación

Abog. William Amarilla Medina Director Jurídico Municipalidad de Encarnación

Juan Angel Aguilera Jefe de Control Urbano

emitida por su Director General Juan Max Rejalaga, comunica que: "al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación... se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado...". Por todo lo mencionado corresponde adjudicar el **LOTE N° 1** de la **CONTRATACION DIRECTA N° 25/2017 PARA LA ADQUISICION DE 3 (TRES) SILLONES ODONTOLOGICOS Y 1 (UN) ELECTROCARDIOGRAFO PARA EL HOSPITAL PEDIATRICO MUNICIPAL – I.D. N° 334.137,** a favor de la **EMPRESA DENTAL GUARANI S.A**, habiéndose reducido las cantidades requeridas quedando hasta la suma de Gs. 39.000.000 (treinta y nueve millones de guaraníes). Quedando en el monto total con las cantidades reducidas como sigue:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad Original	Cantidad Con Reducción	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Sillones odontológicos (conforme a especificaciones técnicas)	3	2	DENIMED/DENTSCLER	ARGENTINA/BRASIL	19.500.000	39.000.000
						Precio Total	39.000.000

- **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO:** la empresa cumple con ese criterio y el precio ofertado se encuadra dentro del precio de referencia de la convocante, por ende, cumple con este criterio. -

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar el **LOTE N° 1** de la **CONTRATACION DIRECTA N° 25/2017 PARA LA ADQUISICION DE 3 (TRES) SILLONES ODONTOLOGICOS Y 1 (UN) ELECTROCARDIOGRAFO PARA EL HOSPITAL PEDIATRICO MUNICIPAL – I.D. N° 334.137,** a favor de la **EMPRESA DENTAL GUARANI S.A**, por un monto total de Gs. 39.000.000 (treinta y nueve millones de guaraníes). ----------

ANALISIS DEL LOTE N° 2

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la única oferta que corresponde a la **EMPRESA ARGON S.R.L.** en base a los siguientes criterios:

- **CAPACIDAD LEGAL:** la misma ha presentado los documentos de carácter sustancial y formales exigidos en la carta de invitación, por ende, cumple con lo solicitado en la carta de invitación. ----------

- **CAPACIDAD FINANCIERA:** la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. ----------

- **CAPACIDAD TECNICA:** la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación. Por ende, **CUMPLE** con la Capacidad Técnica requerida. ----------

- **EXPERIENCIA:** la empresa ha demostrado contar con la experiencia mínima requerida, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada para el rubro que oferta conforme a la documentación presentada, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. ----------

- **CRITERIO ECONOMICO**: la oferta presentada se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución para dicha adquisición, por ende, **CUMPLE** con dicho criterio. ----------

- **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO:** la empresa cumple con ese criterio y el precio ofertado se encuadra dentro del precio de referencia de la convocante, por ende, cumple con este criterio. -

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar el **LOTE N° 2** de la **CONTRATACION DIRECTA N° 25/2017 PARA LA ADQUISICION DE 3 (TRES) SILLONES ODONTOLOGICOS Y 1 (UN) ELECTROCARDIOGRAFO PARA EL HOSPITAL PEDIATRICO MUNICIPAL – I.D. N° 334.137,** a favor de la **EMPRESA ARGON S.R.L**, por un monto total de Gs. 9.985.000 (nueve millones novecientos cincuenta y cinco mil guaraníes). ----------

Lic. Sebastián A. Martin O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Ing. Pablo Miglio
Jefe de Vialidad
Municipalidad de Encarnación

Abog. William Franfla Mendoza
Director Jurídico
Municipalidad de Encarnación

Juan Angel Aguilera
Jefe de Control Urbano

Además, se deja constancia que se han cursados invitaciones vía correo electrónico a las siguientes empresas: **LA CASA DEL MEDICO S.A, ANDRES H. ARCE S.A, EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC, IN SITU S.A, SALUMAX S.A, OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE.** ----------

ES NUESTRO DICTAMEN.

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Lic. Juan Andrés Gowdak, Señor Juan Ángel Aguilera, Ing. Rene Miglio, Lic. Sebastián A. Martin Origgi y el Abog William Amarilla. -

Lic. Juan Andrés Gowdak
Director de Hacienda

Ing. Rene Miglio
p/Obras y Servicios

Sr. Juan Ángel Aguilera
Por Planificación

Abog. William Amarilla
por Asesoría Jurídica

Lic. Sebastian A. Martin Origgi
Director UOC